



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 548

20 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0029 Día Internacional por la eliminación de la Violencia contra la Mujer 2022. Página 1



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10L/DI-0029 Día Internacional por la eliminación de la Violencia contra la Mujer 2022.

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 22 y 23 de noviembre de 2022, aprobó la declaración institucional del Parlamento de Canarias con motivo del Día Internacional por la eliminación de la Violencia contra la Mujer 2022.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Este 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la eliminación de las Violencias contra la Mujer, el Parlamento de Canarias renueva su compromiso con los derechos de las mujeres, con la igualdad y con la libertad. Como cada día en esta lucha, todas las fuerzas políticas aquí representadas volvemos a unir nuestras voces para visibilizar un gravísimo problema social que exige de la implicación de todas las instituciones, de la sociedad en su conjunto.

Casi a diario tenemos conocimiento en nuestro país de un nuevo asesinato machista. Esta situación dramática, alarmante, nos obliga a redoblar esfuerzos en políticas de igualdad, en prevención, en sensibilización, en educación y en concienciación.

Desde el Parlamento de Canarias recordamos a todas las mujeres víctimas de violencia que no están solas, que existe una amplia red de servicios de atención inmediata para ellas y sus hijos e hijas, y que cuentan, también, con el trabajo impagable de personas y entidades que dedican su vida a esta lucha.

El Parlamento quiere reconocer hoy la labor del activismo feminista, su importante trabajo a favor de la visibilización de una dura realidad ante la que las instituciones tenemos el deber, también moral, de actuar con firmeza. Debemos arrinconar y señalar a los maltratadores.

El Parlamento de Canarias quiere recordar hoy a todas las mujeres que son víctimas de la trata con fines de explotación sexual, esa lacra invisible que ya es considerada la esclavitud sexual del siglo XXI. Denunciamos también la situación que padecen las mujeres que sufren acoso en el trabajo de manera cotidiana, así como la terrible situación de miles de niñas que en todo el mundo son obligadas a vivir como adultas.

Insistimos desde este Parlamento en la importancia de la educación, tanto en la escuela como en el ámbito de las familias. Queremos recordar, por otra parte, que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible pasan necesariamente por las mujeres, por su capacidad, por sus talentos, por su fuerza.

El Parlamento de Canarias rechaza con firmeza las ideas negacionistas, reaccionarias y totalitarias con las que hay quienes tratan de suavizar este duro problema. No podemos permitir que se pongan en riesgo los derechos conquistados tras una lucha de décadas y décadas a favor de la igualdad y por el fin de la violencia contra las mujeres.

Desde el Parlamento de Canarias condenamos cualquier forma de violencia contra las mujeres y garantizamos nuestro compromiso firme con una lucha que debe ser diaria. Que cada día hagamos denuncia y reivindicación por una igualdad real.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2022.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

